EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 6 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 308

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

PRÓRROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS

PODERES DEL DOCTOR BLANCO

SU APROBACION

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el 1er. vice-presidente don Jacobo A. Varela, estando presentes 11 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley, aprobando el protocolo celebrado entre el plenipotenciario de la República y el reino de Italia, que deja en vigencia por el término de tres años el Tratado de Comercio y Navegacion de 19 de Diciembre de 1885.—Legislacion.

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley, autorizando al P. E. para cubrir con rentas generales durante el último trimestre del actual ejercicio económico, las erogaciones no presupuestadas que se relacionan en la planilla de la Direccion General de Aduanas de fecha 5 de Abril ppdo., debiendo ser incorporadas en la Ley de Presupuesto para 1899-1900.—Hacienda.

—La referida Cámara remite un proyecto de ley, prorrogando las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo.—Legislacion.

—La Comision de Hacienda informa en el Mensaje y Proyecto de Ley del P. E., relativo á la reduccion de la asignacion acordada al presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.—Repártase.

—El doctor don Juan Cárlos Blanco, presenta los poderes que lo acreditan senador por el departamento del Salto.—Peticiones.

—Don Constante G. Fontan, se presenta nuevamente reproduciendo y ampliando sus anteriores peticiones, relativas al pago de un crédito que le adeuda el Estado.—A sus antecedentes.

Prórroga de las sesiones ordinarias

Señor Presidente—No habiendo órden del dia, si no hay quien haga uso de la palabra se dará por terminada la sesion.

Señor Aréchaga—Hago mocion para que se trate sobre tablas, el Proyecto de Ley remitido por la Cámara de Diputados sobre prórroga de las sesiones ordinarias.—(Apoyados)

Se vota esta mocion y es aprobada.

Puesto en discusion el proyecto ya sancionado por la Cámara de Representantes, que prorroga las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 10 de la Constitucion; es aprobado en general y particular.

Señor Aréchaga—Completando mi propósito hago mocion pidiendo que se suprima la 2.a discusion de este asunto.—Apoyado.

Así se resuelve, quedando definitivamente sancionado el proyecto.

Poderes del doctor Blanco

Señor Gil—Entre los asuntos de que se ha dado cuenta, se encuentran tambien los poderes del senador electo por el Salto; y como es un asunto de fácil resolucion, haria mocion para que se tratase en la sesion de hoy pasando la Comision en cuarto intermedio.—Apoyados.

—Se vota esta mocion y es aprobada.

Se pasa á cuarto intermedio siendo las 4 p. m., y vueltos á sala á las 4 y 30, ocupa la presidencia el señor Batlle y Ordoñez.

Informe de la Comision

Señor Presidente.—Léase el informe de la Comision de Peticiones.

—Se lée:

Comision de Peticiones.

INFORME

Honorable Senado:—Vuestra Comision de Peticiones ha examinado los poderes presentados por el doctor don Juan Cárlos Blanco electo senador por el departamento del Salto, consistentes en la nota que le ha sido remitida por el Colegio Electoral de dicho departamento, y testimonio del acta de la eleccion correspondiente, encontrándolos arreglados á las disposiciones de la ley de elecciones.

Por lo tanto os aconseja presteis vuestra aprobacion al siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.o Declárase senador por el departamento del Salto al ciudadano doctor don Juan Cárlos Blanco, y suplentes al doctor don Ramon G. Saldaña, don Leonardo Castro, doctor don Eduardo Martinez Garcia y don Aurelio de Novoa segun el órden en que quedan enumerados.

Art. 2.o Cítese por Secretaría al titular para que preste el juramento de ley.—Sala de la Comision, Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Pedro Echegaray.—José Romeu*

—Puesto en discusion el informe y proyecto de la Comision, se aprueban sin debate.

Señor Aréchaga—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion.—Apoyados.

—Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto.

Señor Presidente—No habiendo otro asunto de que tratar, queda terminado el acto.

—Se levanta la sesion siendo las 4 y 35 p. m.

Comision de Legislacion

En la sesion que celebró ayer esta Comision de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto del doctor Cuñarro sobre nombramiento de una Comision para la expropiacion de las Escribanías Actuarias de Montevideo. Redactará el informe el doctor Schiaffino.

—Se firmó el informe redactado por el doctor Palomeque en el proyecto del doctor Martinez Castro, sobre requisitos para la cesion de derechos hereditarios.

—Aprobóse el proyecto del doctor Palomeque sobre la forma en que han de hacerse los nombramientos de actuarios. Redactará el informe el doctor Schiaffino.

—Se aprobó tambien en general, pasándose á informe del doctor Guillot, el proyecto del doctor Schiaffino sobre nombramiento de jueces de paz en Montevideo.

Comision de Hacienda

Se reunió ayer esta Comision de la misma Cámara, y acordó aconsejar, que el impuesto de abasto de Rivera, que por ley de 15 de Julio del 95 se destina á la construccion de un hospital en aquella localidad, se emplée en obras de vialidad, dejándose á la Asociacion de Beneficencia de Rivera, los fondos que ella hubiera percibido hasta la fecha por igual concepto.

Comision de Fomento

La Comision de Fomento de la referida Cámara, aprobó ayer el informe de los doctores Berinduague y Pons, favorable al proyecto de la Asociacion Rural del Uruguay, sobre Estadística Agrícola.

—Tambien aprobó el informe del doctor Varela, recaido en el proyecto del señor Pereda sobre modificaciones á la ley de empedrados. La Comision dice en su informe, que las modificaciones que propone el señor Pereda, ya están incluidas en un proyecto que ella ha confeccionado hace pocos dias, sobre el mismo tópico, y el cual se ha mandado repartir.

—Finalmente, la Comision resolvió aconsejar se apruebe el proyecto sancionado por el Senado, por el cual se concede prórroga de un año á don Baldomero Borques, para el establecimiento de una fábrica de «Bombillas Higiénicas».

Visita de cortesía

Ayer estuvieron en el Senado, con el objeto de agradecer al señor Batlle y Ordoñez su concurrencia á la manifestacion efectuada el domingo en homenaje á Castelar, el señor ministro de España De la Rica y Calvo, y los señores Serratosa y Anaya, miembros de la comision organizadora de aquella.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto sobre exposiciones-férias de ganadería; y entrar en la primera del recaido en la solicitud del coronel Robido.

Discusion del Proyecto de Decreto aprobando el Balance de Caja del Consejo de Estado y general del que reforma el Libro IV del Código de Comercio.

Discusion particular del relativo á la construccion de un embarcadero de animales en pié en la Playa Honda, y del derogatorio de la ley de 1888, prohibitiva de las Corridas de Toros.—*Garcia y Santos.*

Asuntos mandados distribuir

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, en su informe recaido en el proyecto del señor Pereda por el que se subvenciona con 300 pesos mensuales al Instituto Paysandú, de la ciudad del mismo nombre, aconseja como artículo único, se tenga presente el proyecto al discutirse en la Cámara el de ley general sobre subvenciones á los Liceos Departamentales, anunciado á la Comision por el señor ministro de Instruccion Pública.

—La Comision de Presupuesto aconseja sea [illegible]

Cuentas del Cuerpo Legislativo, tal como ha sido sancionado por el Senado.

—La Comision de Legislacion se expide en el proyecto del doctor Palomeque declarando incompatible el ejercicio de la magistratura con la intervencion en la política activa, y aconseja sea archivado, en virtud de hallarse en sus carpetas un proyecto análogo presentado por el doctor Ruperto Perez Martinez, y sancionado por la Cámara el 1.o de Junio de 1887.

Tambien dictamina la misma Comision, en el mensaje del P. E. sobre convenios celebrados por el Congreso Postal Universal de Washington, y aconseja sean aprobados.

El doctor Palomeque y el señor Butler

El señor Ruperto Butler padre del distinguido joven cuyo asesinato ha dado motivo al por demás célebre proceso que se está viendo en última instancia, no ha aceptado los ofrecimientos del doctor Palomeque para representarlo.

Damos á continuacion la carta que el doctor Palomeque dirigió al señor Butler en el sentido que anunciamos y la respuesta dada por éste, haciendo justicia á los móviles altruistas que guian al primero:

Junio 2 de 1899.—Señor don Ruperto Butler.—Presente.—Distinguido señor:—En el ejercicio de mi profesion he sentido la necesidad, muchas veces, de ofrecerme á los desgraciados reos. Y hoy, en el de la misma, experimento la de ofrecer á usted mi pobre concurso intelectual para representarlo en la causa que se vé, en estos momentos, ante los jurados, con motivo del asesinato de su querido hijo.

Usted no ha querido tomar parte en ella. Ha dejado que la justicia proceda por sí misma. Ha rehuido toda participacion, temeroso, sin duda, de que fuera á suponerse que lo guiaba un sentimiento bajo, cual es el de la venganza. Pues bien, ya la justicia lo ha hecho todo. Se toca el final del drama Nadie puede criticar al padre, que, á última hora y por una incitacion extraña, profesional, le ofrece, en holocausto á la verdad y al derecho, su concurso, pobre en verdad, pero sincero, para coadyuvar á la accion del enérgico é ilustrado señor Fiscal doctor Victoriano E. Martinez. Esa intervencion es legal. Y en el caso actual, sin desconocer las potentes facultades intelectuales del señor Fiscal, se impone esa actitud, si, como usted lo cree y yo lo sostengo, los asesinos de su hijo son los que están bajo la accion de la autoridad. Es necesario librar la última batalla, ayudando al representante de la sociedad, para combatir los esfuerzos combinados de los defensores de los acusados. No es posible dejarlo solo, por mas que se baste á sí mismo. Y para esa obra me ofrezco á usted despues de haber leido, estudiado y meditado el libro que acaba de publicar el señor doctor don Pedro Figari, el cual mucho habla á favor de su talento y laboriosidad, pero no en consonancia de la verdad y del derecho.

Si, por un escrúpulo de conciencia, usted no creyera de su deber aceptar mi ofrecimiento desinteresado, quedaráme la satisfaccion de haber cumplido con mi deber, y á usted el de revelarse una vez mas, noble y generoso con los que, para mí, son los matadores de su noble hijo.

Disimule y ordene á su atento y S. S.—*Alberto Palomeque.*

Junio 3 de 1899.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Presente.—Distinguido y estimado señor: Su carta es una nueva prueba del altruismo que le distingue y de sus levantados y nobles sentimientos Como padre, me he sentido emocionado y no sé como expresarle mi agradecimiento; pero creo deber persistir hasta el fin en el propósito de dejar que la justicia haga sola su deber.

Creo como Vd. que los encausados son los autores del infame asesinato. No me explico la insistencia de uno de sus defensores en llevar hasta límites quizá vedados sus esfuerzos para hacer creer en la inocencia de su defendido, pero confío en que esos esfuerzos resultarán vanos ante las demostraciones luminosas del fiscal doctor Martinez, y ante la misma evidencia de los hechos, que se ha de imponer á los señores jurados, si, como es de creer, estudian con la atencion debida el proceso, y no dan á las recomendaciones, á los folletos y á todas las argucias y sofismas, de que la defensa ha echado mano, mas valor del que tienen.

Es por esto que, reiterando á Vd. mi mas profundo agradecimiento por su ofrecimiento generoso, me creo en el deber de declinarlo por la razon expresada, dejando la defensa de esta sociedad ofendida, á quien, como el señor fiscal doctor Martinez, no ha omitido esfuerzo para conseguir que la luz se haga y triunfe la justicia.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted muy affmo. y S. S.—*Ruperto Butler.*

POR CASTELAR

Tambien anoche sesionó la Comision de honras á la memoria de Castelar. Presidia el señor ministro de España y funcionaba de secretario el señor Aguayo.

La discusion se concretó únicamente á la forma que se dará al programa de la velada á efectuarse en Solís, y se nombró á una comision compuesta del señor Ayala y de los doctores Serratosa y Matías Alonso Criado, con el encargo de conseguir la cooperacion de nuestros principales poetas, oradores y músicos

La Comision de honras está citada para esta noche á las 8 1/2 en el mismo local del Club Español

NOTAS ITALIANAS

El nuevo ministerio—Bonasi, Mirri, Salandra Di San Giuliano y Bettolo—Previsiones—Expedicion del duque de los Abruzos al Polo Norte—Los preparativos El itinerario—Fallecimiento de Santiago Naretti—Sus aventuras en Abisinia—Atentado vandálico en la Exposicion Artística Internacional de Venecia.

Roma, Mayo 15.

El nuevo ministerio acaba de quedar constituido en esta forma:

Presidencia é Interior, teniente general Luis Pelloux, senador; Relaciones Exteriores, marques Emilio Visconti Venosta, senador; Gracia y Justicia, conde Adeodato Bonasi, senador; Hacienda, ingeniero Pedro Carmine, diputado; Guerra, teniente general José Mirri, senador; Marina, contralmirante Juan Bettolo, diputado; Instruccion Pública, profesor Guido Baccelli, diputado; Obras Públicas, abogado Pedro Lacava, diputado; Agricultura, abogado Antonio Salandra, diputado; Correos y Telégrafos, marqués Antonino di San Giuliano, diputado.

La crisis, como se ve, se ha solucionado dando entrada en el gabinete á ocho nuevos ministros, aunque Visconti Venosta, Boselli y Carmine han desempeñado cargos análogos en otras oportunidades. Completamente nuevos en el poder son Bonasi, Mirri, Salandra, Di San Giuliano y Bettolo.

El senador Bonasi ha sido prefecto de Roma y subsecretario del Interior; pertenece al centro derecho parlamentario y se inclina á la política que tiende á conciliar al Estado con el Vaticano. Su designacion ha sorprendido á todos, quizás al mismo agraciado que no aspiraba, en la conciencia de su modesto valor intrínseco, á semejante elevacion repentina.

El general Mirri es uno de los senadores de nombramiento mas reciente, pero desde hace tiempo era candidato al ministerio de la Guerra poa su especial preparacion y competencia. Su foja de servicios es de las mas brillantes. Garibaldino de orígen, herido en el combate de Castelmorone donde se encontró formando en la épica columna Bronzetti, es uno de los mejores y mas estimados de nuestros generales.

El diputado Salandra pertenece al centro derecho y es amigo inconmovible del señor Sonnino, que ha incubado, conjuntamente con Pelloux, el actual ministerio. Desde hace muchos años es catedrático de hacienda en la Universidad de Roma, y desempeñó el sub-secretariado del Tesoro en el último ministerio presidido por Crispi.

El diputado Di San Giuliano pertenece al centro izquierdo, fué sub-secretario del ministerio de Agricultura en el gabinete presidido por Giolitti, publicó un libro sobre las condiciones de la Sicilia y formó en la Comision que se trasladó á Africa con el encargo de informar acerca de la situacion en que se hallaba la colonia Eritrea.

El contralmirante Bettolo es diputado del centro izquierdo. Por poco no obtuvo la cartera de Marina cuando constituyóse el Ministerio anterior. En cambio, le fué entonces confiado el mando de nuestra escuadra frente á la isla de Candia, donde se hizo notar por la energía de su actitud.

En él se reunen las cualidades del viejo lobo de mar y la experiencia del hábil parlamentario.

Sus amigos aseguran que es el único de nuestros almirantes que poseen una vision clara, sintética y completa de la reorganizacion que conviene dar á nuestra escuadra. Los mas importantes estudios sobre la defensa de nuestras costas fueron llevados á cabo por él cuando era jefe del Estado Mayor.

La opinion predominante es que para el nuevo Ministerio se preparan desde ya violentas tempestades parlamentarias y difícilmente Pelloux logrará mantenerse á flote arriba de dos meses.

El duque de los Abruzzos, al que mas de un lector de El Siglo debe haber conocido personalmente durante su breve estadía en Montevideo, hace ya unos ocho ó nueve años, acaba de salir para su expedicion al Polo Norte.

Acompañan al duque: el capitan Cagni, el teniente Franco Querini de antigua familia patricia veneciana, el doctor Cavalli-Molinelli en carácter de médico y coleccionador á la vez de la fauna y flora polar, dos soldados de nuestra marina de guerra, cuatro guías valdostanas completamente aclimatados á la vida de los hielos y diez marineros noruegos.

La expedicion cuenta con ciento cincuenta perros que salieron en el invierno pasado de Spitzberg y se encontrarán á mediados de Julio en Arkangel, costa del Mar Blanco, donde serán embarcados en la Stella Polare. Así se llama el buque de la expedicion, construido como para resistir el choque de los *icebergs*, con un desplazamiento de 350 toneladas, y que, despues de sufrir algunas modificaciones en el astillero de Laurvik, puerto situado á cinco horas de Cristiania, saldrá dentro de quince dias para dicha capital, donde recibirá las provisiones y todo el *menage* científico que dias atrás el mismo duque envió desde Turin.

La mayor parte de las provisiones procede de las casas italianas y su cantidad es suficiente para abastecer á los expedicionarios durante un período de tres años. Solamente las «emergency food» (alimentos comprimidos) proceden de las casas danesas, inglesas y norteamericanas.

En los bagajes remitidos á Cristiania para ser embarcados en la Stella Polare figuran tambien una biblioteca de algunos miles de volúmenes científicos, filosóficos y literarios para distraer el largo aburrimiento de las noches polares, un melopiano con muchos rollos de música, un completo botiquin, cuatro grandes globos construidos en Paris y que la expedicion levantará á lo largo de su marcha, la especial indumentaria que demanda la baja temperatura de las regiones que se va á explorar y una coleccion de armas de los sistemas mas modernos y mas perfeccionados.

La *Stella Polare* zarpará de Cristiania el 15 de Junio, doblando por el cabo Norte hasta Arkangel para embarcar á los perros arriba mencionados, y de allá seguirá hasta donde pueda, tratando de alcanzar el 81º ó el 85º paralelo.

Una vez aprisionado el buque por el hielo, la expedicion permanecerá abordo hasta la primavera entrante, reanudando su marcha en Febrero de 1900.

Entonces empezará la parte más peligrosa y más emocionante del viaje, pues el duque se separará de su tripulacion y, acompañado por el solo capitan Cagni, se dirigirá al polo en los trineos tirados por los perros.

El duque calcula poder recorrer esta última etapa en tres meses, regresando á la *Stella Polare* en Setiembre de ese mismo año.

Ha fallecido en Abisinia el italiano Santiago Naretti, que de simple carpintero habia logrado elevarse hasta el grado de consejero de Estado de Menelick.

Siendo todavía casi un muchacho, Naretti despues de trabajar algunos años en Marsella, se trasladó á Alejandría de Egipto donde permaneció hasta 1870.

En ese año formó parte de una expedicion de carpinteros y herreros que se dirigia á Abisinia por cuenta del entonces rey Johanes y así pasó á Etiopia. Pero allá los expedicionarios se encontraron con la desagradable sorpresa de que el tal rey no habia encargado á nadie contratar ni á carpinteros ni á herreros, por cuya razon, despues de reclamar inutilmente, regresaron á Egipto.

El único que se quedó fué Naretti, quien al poco rato ganaba la confianza de Johanes fabricándole primero las puertas y las ventanas de su mansion y luego un muy vistoso trono que presentó al soberano como copia rigurosamente fiel del trono que usaba en Jerusalem veintinueve siglos atrás el rey Salomon.

Despues se casó con una muy hermosa abisinia, hija de un aleman que durante el reino de Teodoro habia sido herrero y armero de corte, mujer muy inteligente y que tenia una especial facilidad para apoderarse de cualquier idioma, tan es así que durante una breve estadía de tres meses en Egipto aprendió enseguida el árabe y el italiano, lengua esta última que hablaba con mayor correccion que su marido.

Cuándo Menelik sucedió al rey Johanes, Naretti fué ascendido al grado de arquitecto real, y bajo su direccion se construyó el palacio del negus en Macallé. Luego llegó á ser el hombre de confianza y el consejero de la corona, y en ese caracter prestó grandes servicios á su patria durante nuestra desgraciada y desatinada política colonial que concluyó con Abbi Garima.

Muchos prisioneros de aquel infausto combate fueron salvados por los buenos oficios del carpintero italiano que ademas logró contrarrestar mas de una vez la influencia italianófoba de ciertos agentes europeos cerca de Menelik.

El explorador Gustavo Bianchi ha dedicado á Naretti varias páginas de su obra titulada «Alla terra dei Galla».

La poblacion de Venecia hállase profundamente indignada por un acto de estúpido y brutal vandalismo consumado no se sabe por quién, empañando casi la tradicional cortesía de aquella ciudad, en la Exposicion internacional de bellas artes.

La mañana del 12, media hora despues de admitirse al público á los salones, como se practica todos los dias, los empleados de la secretaría advirtieron que algunos cuadros estaban averiados.

En el acto se cerraron las puertas y cada uno de los visitantes fué registrado y sometido á un largo interrogatorio, con el fin de descubrir al villano culpable pero, desgraciadamente, sin ningun resultado.

Entonces se examinaron detenidamente todas las obras expuestas y se pudo constatar que los cuadros averiados alcanzaban á trece, figurando entre ellos dos de los soberbios retratos del pintor aleman Lenbach.

El atentado vandálico fué consumado, segun parece, con un cortapluma y por suerte las averías son de fácil compostura.

Apenas la noticia de este incidente desagradable cundió por la ciudad, produjo verdadera consternacion como si Venecia hubiese sido herida por una pública desgracia, y una numerosa muchedumbre concurrió al palacio de la Exposicion imprecando contra el autor del perverso atentado.

E. Arrifacci.

En el presupuesto de Gobierno

Por las referencias corrientes en las esferas oficiales habrá mucho que encomiar en el trabajo realizado por el ministro de Gobierno en el presupuesto de su cartera.

Despues de un estudio prolijo y concienzudo, consultado con los jefes políticos habia proyectado un presupuesto con aumentos que importaban anualmente unos 63 mil pesos. Con la supresion de las guardias de cárceles proyectadas ahora, le resultan de economía unos 40 mil pesos.

Pero el personal de las policías en campaña, segun el plan de servicios desarrollado, es aumentado en 345 hombres, y se mejoran los sueldos de los subcomisarios, comisarios, oficiales primeros y otros servidores.

Los eventuales de Gobierno son rebajados de 60 mil á 40 mil pesos, en beneficio de los servicios efectivos y permanentes.

MUNICIPALIDAD

Tranvías eléctricos—Ayer fué puesto á la consideracion de la Junta Económico-Administrativa el proyecto del señor German Colladon sobre cambio de la traccion á sangre por la eléctrica en los tranvías de los Pocitos, Este y Reducto.

Se nos informa que dicho proyecto será discutido en la sesion del sábado próximo.

Sobre efectividad de un nombramiento—Al Superior Gobierno se ha elevado la gestion del doctor Imas médico de la Asistencia Pública domiciliaria sobre efectividad del cargo.

Miembro de una Comision Auxiliar—El señor Osvaldo Sori no ha sido designado para ocupar el cargo de miembro de la Comision Auxiliar de la Villa del Cerro, en reemplazo de don Pedro Denis que renunció.

Devolucion de títulos—A la Direccion de Parques y Jardines pasó el escrito de don Ambrosio Castagnet sobre devolucion de unos títulos de propiedad depositados en garantía de una rifa.

Escuela de Veterinaria—La Junta ha dispuesto pasar á informe del Consejo Nacional de Higiene el proyecto de la Direccion de Abasto y Tabladas sobre fundacion de una escuela veterinaria que se establecerá en los corrales de abasto de la Barra de Santa Lucía á cargo del médico-veterinario don Pedro Bergés.

Nombramiento de una comision—Se ha nombrado una comision especial compuesta de los señores Ponce de Leon, Brito y doctor Figari para estudiar el proyecto de la Direccion de Salubridad sobre adquisicion de terreno para establecer en casos determinados, casas de aislamiento reuniendo todos los adelantos que la ciencia aconseja.

Contra los saladeristas—La corporacion ha dispuesto que por medio de la Direccion de Abasto y Tabladas, se notifique por última vez á los saladeristas para que de acuerdo con el Código Rural remitan los datos á que están obligados. En caso contrario se les aplicará la pena en que incurran.

Planillas del presupuesto—La Junta ha dispuesto que se pida por circular á sus dependencias las planillas del nuevo presupuesto debiendo remitirlas antes del 15 del corriente mes.

Luz en una calle—Ha sido despachada favorablemente por la Municipalidad la solicitud de los vecinos de la calle Nueva Palmira entre Justicia y Constitucion, relativa á la instalacion de faroles de luz eléctrica en la citada calle.

Solicitando permiso—La Sociedad «The Entertainment», ha solicitado permiso de la Direccion de Obras Municipales para dar una funcion en el Teatro San Felipe el 8 del corriente.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Miguel Lopez para edificar en un terreno situado en la calle de Sierra.

Pablo Cesio para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Paysandú.

Juan Barreiro para refaccionar el cerco de un terreno situado en el Camino 8 de Octubre.

José B Bustos para refaccionar la vereda de un terreno situado en la calle Cerro.

Manuel Masanave, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Soriano.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 2 casos de tifoidea y 1 de tos convulsa.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12°6
Id del agua	15°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	61 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2. 8

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 5 de Junio de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

COMERCIO EXTERIOR EN 1898

La oficina de estadística comercial de la Direccion de Aduanas, ha confeccionado un cuadro de nuestro comercio especial exterior durante el año próximo pasado, por procedencias y destinos.

Damos á continuacion las cifras recapitulativas, debiendo agregar que segun el detalle del cuadro que tenemos á la vista, los artículos libres de derechos figuran en la importacion con 3:039.529 y en la exportacion con 3:563.785 pesos

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	IMPORTACION	EXPORTACION
Francia	$ 2.637.749.59	$ 5.516.888.94
Alemania	» 2.311.639.53	» 2.810.332.46
Inglaterra	» 6.762.793.64	» 2.881.328.61
Bélgica	» 1.372.665.46	» 5.399.281.98
España	» 1.977.406.51	» 236.282.45
Italia	» 2.279.781.31	» 577.062.76
Norte América	» 1.932.467.71	» 984.039.93
R. Argentina	» 3.288.711.71	» 5.318.270.20
Brasil	» 1.872.571.58	» 5.855.348.16
Chile	» 124.106.37	» 218.980.20
Paraguay	» 107.431.08	—
Portugal	» 13.130.49	» 140.635.24
Holanda	» 3.139.90	» 29.325.84
Isla de Cuba	» 91.594.41	» 208.373.30
Id Mauricio	9.111.28	» 247.90
Id Malvinas	—	» 1.077.18
Id Barbadas	—	» 176.60
Antillas	—	» 163.70
Provisiones para buques en el puerto de Montevideo	—	» 96.101.40
	$ 24.784.360.60	$ 30.276.916.28

DE NUÑEZ DE ARCE

TERCER CENTENARIO DE VELAZQUEZ—EL HOMBRE Y EL ARTISTA—LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES—OBSERVACIONES PRELIMINARES.

Madrid, Mayo 13 de 1899.

La primavera, con su espléndida luz, sus floridos jardines, sus verdes campos y su ambiente plácido y suave, impregnado de aromas, es la época designada siempre para la celebracion de los mas solemnes acontecimientos artísticos. Cuando la naturaleza se atavía con sus mejores galas, el arte gusta de lucir sus encantos y de mostrarse digno de su fecunda y hermosa madre.

Dos sucesos de resonancia en el mundo artístico coinciden este año con la estacion primaveral: el centenario de Velazquez y la Exposicion Nacional de Bellas Artes.

España se dispone á rendir solemne homenaje al célebre pintor sevillano, cuya fama se extiende y acrecienta á medida que el tiempo pasa. Sucede con los grandes hombres, mientras viven, que su labor puede admirarse, pero no juzgarse con entera imparcialidad, porque, á mas de impedirlo las miserias y pasiones humanas, tan poderosas para ofuscar el juicio y hasta la vista, todo lo que es gigantesco y se levanta mucho sobre el nivel de la tierra, no logra ser bien apreciado, si no se contempla despacio y á distancia. Cuando mueren los séres privilegiados á quienes me refiero, ocurre algo parecido á la caida de una piedra en un lago. Rómpese por el punto en que cae el trasparente cristal de la superficie, agítanse las aguas, describiendo ondas, cada vez mas excéntricas y menos acentuadas, que se borran al tocar en las orillas. Luego, la turbulencia pasa, el lago vuelve á su serena inmovilidad y la piedra queda perdida é ignorada en el oscuro fondo.

Despues de los pasajeros tributos con que, honrándose á sí mismos, honran los pueblos á sus hombres superiores en ciencias, letras y artes, viene un período de inevitable olvido, de respetuoso silencio ante su tumba, el cual se prolonga para ellos hasta que sus obras se encargan de operar el milagro de la gloriosa resurreccion de su nombre.

Entonces, es cuando, si realmente lo merecen, entran en su inmortalidad. El insigne autor de «Los borrachos, Las meninas» y «Las lanzas», despues de haber pasado por todos estos períodos de luz y sombra, ha llegado por unánime acuerdo, á figurar á la cabeza, no solo de los pintores españoles, que ya seria decir bastante, sino de los pintores del mundo. Es hoy en la esfera artística el «Pintor» por autonomasia. Discípulo de Francisco de Herrera y luego de Pacheco, quien no solo le dió su profundo saber sino su hija por esposa, pronto superó á sus maestros, granjeándose, con el favor del Rey, los medios que ambicionaba para dedicarse al cultivo de la pintura, por la cual manifestó desde muy niño extraordinaria vocacion. Dedicóse especialmente al retrato, género considerado de mayor dificultad que ningun otro, por la necesidad de agregar á las generales condiciones exigidas á todo cuadro, la del parecido, es decir, el sello especial que imprimen á cada persona, no ya los trazos justos de las facciones y de todas las partes de la figura, sino el ademan, el gesto, la posicion, el aire, el calor, la expresion, el alma, la vida... Acostumbrado Velazquez á vencer, con superior entendimiento y mano firme, tales dificultades, como lo prueban, entre otros, el soberbio retrato del ilustre prócer don Juan Fonseca y el no menos hermoso de su régio protector á caballo, adquirió, sin duda alguna, singular estilo que le diferencia de los demás pintores, dotándole de la potente seguridad, la pasmosa correccion y la justeza en el color que presentan sus admirables lienzos. En ellos supo realizar el maravilloso consorcio de la naturaleza y el arte, ofreciendo, á la aguda observacion de la crítica inteligente, al estudio de los doctos, al asombro de las muchedumbres, modelos irreprochables de belleza, sujetos sin violencia ni esfuerzo á las exigencias del mas puro realismo.

La soberana gallardía de Velazquez se refleja en su labor artística lo mismo que en su vida privada. Pudo serlo todo y no quiso ser mas que pintor. Dominó sus pasiones con la misma sencilla fortaleza que las rebeldías de la línea y los caprichos del color. Favorito de un monarca durante aquellos tiempos, en que nada era imposible para la alteza del trono, no usó de su poder, hízose respetar de las envidias cortesanas, se impuso á sus colegas de profesion, y hoy, al cabo de tres siglos, logra que, deponiendo sus rivalidades las escuelas y su amor propio los pueblos, le aclamen como maestro de los maestros.

La obra de Velazquez reune las cualidades necesarias para subsistir á través de los tiempos. Aparte de su característica majestad que se compenetra y confunde con la eterna majestad del arte, incompatible de todo punto con falsos y pasajeros artificios, tiene persistencia bastante, como digo, para poder desafiar y resistir, sin daño, las continuas mudanzas y la accion corrosiva de los siglos. Adornar el duro bloque de flores, gasas y vistosas apariencias será agradable para aquellos espíritus superficiales que profundizan poco las cosas, pero nunca duradero. Para que la obra perdure, es menester labrarla con amor y ahondar con mano segura en ella hasta conseguir dotarla de sólido y permanente relieve.

La escuela de la verdad es la primera de las escuelas en todos los órdenes de la vida, y las obras que produce se imponen con fuerza irresistible á los gustos, las modas, las generaciones y los siglos. Por ella pasa el rayo de las tempestades humanas, como la luz del sol por el cristal, sin alterarla ni descomponerla.

Dentro de breves dias se celebrarán las fiestas en conmemoracion del egregio artista.

Cuando dicha solemnidad se verifique, daré cuenta de su resultado á mis lectores, ahorrándome ahora el trabajo de comentar programas que, formulados con excesiva anticipacion, se rectifican siempre y no se cumplen, con la debida fidelidad, casi nunca.

La Exposicion de Bellas Artes, que bienalmente suele celebrarse en Madrid, se ha inaugurado el lunes último, con asistencia de la Real familia, en el palacio destinado á esta clase de ceremonias.

La incertidumbre que ha existido, en punto á fechas, respecto del certámen, y el plazo, relativamente corto, que ha mediado entre el momento en que se tuvo por definitiva su celebracion y el dia señalado para su apertura oficial, son circunstancias que no dudo habrán podido contribuir á menguar la importancia de la Exposicion y empañar su lucimiento, ya disminuyendo el número de expositores, ya obligando á éstos á concluir precipitadamente sus obras para no quedarse fuera del concurso. Pero sucede con cuanto se entrega al juicio inexorable de la publicidad, que no se tienen en cuenta para disimular sus defectos, causas independientes á la voluntad de los que á ella se someten. Júzgase por lo que se vé y nada mas, sin admitir excusas, ni pruebas, ni excepciones.

Fállase el pleito de plano, en una sola instancia, de modo inapelable, sin recursos de ninguna especie.

En realidad si pudieran presentarse argumentos para justificar deficiencias, que acaso se noten en la actual Exposicion, bastaría uno solo, de gran autoridad, y cuya fuerza no desconoce nadie ciertamente. Este acontecimiento artístico viene detrás de un período angustioso, de terrible zozobra primero, de horror y desesperacion despues y últimamente de fuerte depresion de ánimo y dolorosa vergüenza. No son las épocas de la guerra las mas adecuadas para el desarrollo de las bellas artes. Su cultivo reclama las dulzuras y el sosiego de la paz. Porque cuando los nubarrones del desastre flotan en el aire, proyectando negras sombras, no es extraño que todo, y especialmente el arte, se amortigüe y se oscurezca.

La Exposicion de 1899 no puede juzgarse mala, porque contiene bastantes cosas buenas, ni tampoco buena, porque nótase en ella grande exceso de cosas malas.

El contingente artístico del presente certámen no es tan considerable como por lo general ha sido en años anteriores, y debe clasificarse en tres grandes agrupaciones: la de los artistas premiados en otras exposiciones, la de los nuevos combatientes que avanzan con elementos propios hacia un porvenir glorioso y la de los equivocados.

Los del primer grupo se han portado como buenos, no solo sosteniendo, sino afirmando con nuevos aciertos la legitimidad del premio otorgado á su merecimiento en anteriores certámenes. No puede desconocerse que es airosa y bizarra la situacion de estos maestros. En vez de reposar, como por desgracia acontece con frecuencia, sobre los laureles conquistados, vuelven resueltos y decididos revelando ardiente sangre de luchadores, á la arena del combate, donde se exponen á perderlo todo sin la esperanza de ganar mas de lo que en buena lid tienen ya ganado.

En cuanto al elemento novel, que aún no ha conseguido llegar al término de sus nobilísimas aspiraciones, nótase si no en todos, por lo menos en una gran parte de sus entusiastas representantes, algun progreso con el cual va acercándose á la cumbre de sus deseos.

Respecto á la série de lamentables equivocaciones que aparecen cubriendo la mayor parte de los muros del palacio de la Exposicion, solo se me ocurre deplorar el tiempo perdido por los que quizá podrian obtener honra y provecho siguiendo cualquiera otra profesion que no exija el hábil manejo del pincel; y, al mismo tiempo, extrañar que el jurado de admision de obras haya llevado su benevolencia hasta el extremo de no rechazar ciertos extravios, intolerables, no ya en un artista que se siente en condiciones de presentarse á tan solemne concurso, sino de un principiante desconocedor de las nociones mas elementales de la Gramática de las artes. Bueno seria, en lo sucesivo, poner coto á este abandono, impidiendo la exhibicion de ciertos errores, por mas que no se llegara á suprimirlos por completo, pues todo hace su oficio en el mundo, y como dijo Alarcon en una de sus celebradas comedias:

> Los malos honran los buenos
> Como honra la noche al dia,
> Que, sin tinieblas, tendria
> El mundo la luz en menos.

La seccion de escultura es, en su totalidad, mejor que la de pintura, siendo sus pocas obras, —no llegan á un centenar,—demostracion honrosa del estado de relativo florecimiento de este arte, clásico por excelencia.

Los objetos presentados en la seccion del arte decorativo, figuran en cantidad muy inferior á la que alcanzaron en la Exposicion pasada. Pero aunque en menor número, el adelanto que se observa en las obras expuestas es visible y hace concebir la risueña esperanza de que este ramo tan importante del arte, está llamado por el creciente progreso de las varias é interesantes industrias que comprende, á adquirir entre nosotros, en plazo quizas no muy lejano, grandísimo y provechoso desarrollo.

En mi próxima correspondencia terminaré mi trabajo con menos apremio que en esta, y expondré mi pobre, pero sincera opinion sobre las obras mas dignas de atencion. Hoy me falta tiempo para ello.

Gaspar Nuñez de Arce.

EN EL CONSERVATORIO

Nuestra primer institucion musical obsequió á sus asociados con una audicion musical que tuvo toda la brillantez de un verdadero concierto.

El espléndido salon de La Lira, profusamente iluminado á gas con lámparas incandescentes de nuevo sistema, predisponia á la animacion que la numerosa concurrencia traducia en entusiasmo cada vez que un número del programa ponia de manifiesto los notables progresos alcanzados por los alumnos del conservatorio.

Pueden en efecto estar bien satisfechos del resultado de sus clases, los profesores Errante, Ferroni y Arrecivita, cuando pueden presentar alumnos tan aventajados, que sorprenden por su ejecucion correcta y su severidad de escuela.

Dorotea Cooper es una aficionada repetidas veces aplaudida por nuestro público, que ha admirado en ella su talento excepcional en el arte del canto, y anoche obtuvo una merecida ovacion en la «Melodía» y «Chans Hindon» de Beberg y una romanza de Chaminade que interpretó con sencillez encantadora.

La concurrencia pidió y obtuvo «bis» de la inteligente aficionada, que honra al eximio maestro Errante.

El profesor Arrecivita posee el doble secreto de hacer progresar rápidamente á sus discípulas y de hacerlas lucir en público. Luisa y Florinda Llorente, Elena Puchet y Mercedes Labourdette, consiguieron que se las aclamara por su ejecucion correctísima de la Polonesa en «La mayor» de Chopin á dos pianos, cuya repeticion fué obligada.

Elena Puchet por su parte nos hizo oir más tarde con toda la desenvoltura de una pianista «La fileuse» de Mendelsshon, y Mercedes Labourdette una sonata de Mozart. Ambas aficionadas fueron muy aplaudidas.

El jóven violinista S. Retali, en manos de Ferroni, es una promesa para el Conservatorio. Su ejecucion é interpretacion de la Elegía de Bazzini permiten los mas halagüeños augurios.

Excelentes las piezas de conjunto arregladas y dirigidas por el maestro Ribeiro, director del Conservatorio, cuya contraccion en el cargo que desempeña hacen esperar positivos adelantos en la benemérita institucion musical.

La interpelacion

Hoy definirá la Cámara de Representantes su actitud en la mocion de interpelacion al ministro de Gobierno propuesta el sábado por el diputado señor Abellá y Escobar con motivo de las acusaciones violentas de don Caraciolo Pais contra el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez.

El señor Abellá y Escobar celebró ayer una conferencia con el ministro de Gobierno tratándose del asunto de la interpelacion y con el objeto de explicar los propósitos levantados que lo inducen á provocar ese acto político.

El ministro, segun se asegura, manifestó al señor Abellá y Escobar que el Gobierno encontraba correctísima la actitud del señor diputado y la de la Cámara si creia que debia deferir á la interpelacion. Por su parte concurriria de buena gana á dar las explicaciones necesarias pues no le duelen prendas al Gobierno, seguro de la rectitud de sus procederes y del buen criterio que predomina en el seno de la Asamblea.

Ocurre ahora la dificultad apuntada por el doctor Martin C. Martinez, segun la cual estando pendiente el juicio Marquez-Segui si la Cámara trata y se pronuncia respecto de los cargos que motivan la interpelacion—¿no podrá esto tener influencia en uno ú otro sentido en el juicio de imprenta que se ventila?

¿Deberá la Cámara esperar el resultado del juicio de prueba ó proceder con prescindencia de ese asunto?

He ahí la cuestion que hoy va á resolverse.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Los sucesos de Paris

SIMPATÍA PÚBLICA POR LOUBET

MANIFESTACION APLAZADA

MILITARES ENTRE LOS REALISTAS DE AUTEUIL

DREYFUS COMUNICADO

FELICITACIONES Y LIBERTAD DE PICQUART

UNA CARTA DE ZOLA

Francia luchará por la justicia

Paris, 5—El incorrecto proceder de los realistas y patrioteros atacando varias veces con injurias á Loubet mientras concurria ayer á las carreras de Auteuil sirvió para aumentar las simpatías al presidente de la república é inclinar mucho más la opinion pública en favor de Dreyfus.

En la mayoría de las conversaciones condénase el proceder de los manifestantes antidreyfusistas.

Los republicanos y socialistas habian preparado una contra-manifestacion para expresar las simpatías del pueblo al jefe del estado, protestando de paso contra los aristócratas y demás miembros de las ligas patrióticas, pero quedó aplazada á instancia de las autoridades, para evitar choques en las calles.

Esta mañana ya se habian anticipado muchas personas y dirigiéronse á la plaza de la Concordia en la parte que existe un club cuyos miembros pertenecen á los partidos monárquicos.

Pretendíase hacer allí ruidosas manifestaciones de hostilidad á los realistas, pero intervino la policia y disolvió los grupos.

Paris, 5—En los primeros momentos díjose que el agitador Paul Deroulede encontrábase entre los manifestantes de Auteuil, pero resulta inexacta la afirmacion, porque dicho diputado hállase alejado de Paris, en una casa de campo.

Asegúrase que Deroulede ni siquiera es cómplice de los sucesos desarrollados en el hipódromo

El ministro de la guerra Mr. Krantz censuró al teniente Baratier, compañero del expedicionario Marchand, que hubiera asistido de uniforme á las carreras, desobedeciendo las órdenes que para ello se habian impartido.

Entre los arrestados ayer en Auteuil hay algunos oficiales del ejército y un coronel retirado, quienes serán sometidos á un consejo de guerra para que los juzgue

Mr. Dupuy reunió esta mañana á todos los ministros en Consejo y resolvióse que se enjuicie á mas de treinta de los detenidos como principales autores del desacato al jefe del Estado.

Muchas corporaciones envian mensajes al Eliseo expresando á Loubet el sentimiento que les causó la manifestacion de los antidreyfusistas.

Entre estas declaraciones de simpatía al presidente figura una del consejo de la Universidad parisien.

Paris, 5—El gobierno ya fué notificado por Mr. Mazeau, presidente de la Corte de Casacion de que háse resuelto la revision del proceso Dreyfus, debiendo éste comparecer de nuevo ante un tribunal militar.

En consecuencia, dícele Mr. Marzeau á Mr. Lebret, ministro de justicia, que á Dreyfus debe considerársele como á cualquier otro procesado y levantarle el régimen penitenciario á que se le tiene sometido.

Considerado el caso por el gobierno, dispúsose que el ministro de colonias Mr. Guillain telegrafiara á Cayena, diciéndole á Mr. Muttet, gobernador de la Guayana Francesa, que puede dejar comunicarse á Dreyfus con sus carceleros entregándoseles tambien libros, periódicos y escritos de cualquier clase.

Queda así terminada la especie de mudez á que estuvo sujeto el capitan judío durante cuatro años y medio, pues los guardianes guardaron siempre la órden de no contestar de palabra á Dreyfus, ni permitir que éste la dirigiese á ellos.

El comandante del buque de guerra Sfax tiene ya las órdenes para ir á la isla del Diablo y recoger al militar desterrado, trayéndolo á Francia.

Paris, 5—Háse mandado procesar al presidente de la Corte de Asises que juzgó á los diputados Deroulede y Habert por su pretendido soborno del general Roget para que sublevara las tropas que mandaba el dia del entierro de Faure.

Al propio tiempo suspendióse en sus funciones al procurador de la misma Corte que habia aconsejado pusiérase en libertad á Deroulede y Hubert, por no encontrar motivo para castigarles.

Paris, 5—A la prision donde está el teniente coronel Picquart llegan cartas de todas las naciones de Europa, felicitándole por su entereza al sufrir las iras de sus superiores defendiendo á Dreyfus, á quien siempre consideró inocente

Créese que hoy se concederá la libertad á Picquart y al extenderse este anuncio circularon convocatorias firmadas por los primates del dreyfusismo, pidiendo al pueblo que acuda á expresar su admiracion al militar que supo anteponer los dictados de su conciencia á todo otro convencionalismo.

Paris, 5—El periódico «L'Aurore» al participar la llegada á Paris de Emilio Zola, indica que intencionalmente y cumpliendo instrucciones dijo el sábado que el novelista no vendria á Francia por ahora, para evitar manifestaciones populares.

Hoy publica *L'Aurore* una carta de Zola expresando su conducta en el proceso Dreyfus, cuyas principales consideraciones son:

«Ante la verdad de la soberbia acusacion que lancé contra los enemigos de Dreyfus, aparece pobre la invencion de un tímido novelista.

«Sufrí el destierro y la tortura en silencio, y ahora ansío solamente estrechar las manos de Dreyfus.

«Creo que se precisa el castigo para los elevados culpables, con objeto de que las masas comprendan la enormidad del delito cometido por aquéllos; pero no ayudaré á que se ejerza la venganza cual si fuera yo una Nemesis.

«Francia luchará ahora por el reinado de la justicia en el mundo, como luchó por el triunfo de la libertad».

Londres, 6—El diario *The Times* considera hoy los sucesos desarrollados en Paris desde anteayer y aplaude la firmeza del gobierno de Dupuy disponiendo el enjuiciamiento de los principales causantes de los ataques al presidente Loubet.

Italia

REFORMAS EN LA LEY DE RECLUTAMIENTO MILITAR

ALGUNAS EXENCIONES

Roma, 5—La comision de milicias de la cámara de diputados presentó un informe en el proyecto de reformas en la ley de reclutamiento militar, que tenia á estudio.

Propónense algunas exenciones de la leva, siendo favorecidos con ellas los italianos que residan en América, siempre que pague durante algun tiempo una cuota anual de cincuenta liras.

Quedarán tambien exentos del servicio militar con arreglo al nuevo proyecto los ciudadanos que sean hijos únicos naturales y acrediten estar reconocidos, así como los misioneros que anden por paises lejanos.

Queda abandonado el impuesto de la tasa militar que se habia intentado imponer al principio.

Sumision de los prelados americanos al pontífice

Roma, 5—Los arzobispos chileno monseñor Casanova y colombiano monseñor Herrera y el obispo mejicano monseñor Montes de Oca, en nombre propio y en el de todos sus compañeros presentaron á su santidad Leon XIII un escrito en el cual manifiestan la sumision ilimitada de los prelados americanos á las disposiciones del jefe de la iglesia católica

Este oficio tiene por fin desautorizar indirectamente las variadas versiones de que en el concilio que actualmente se celebra en esta capital tomaríanse disposiciones tendentes á independizar el clero americano de ciertos ritos y costumbres impuestos por los cánones.

Desórdenes universitarios

Roma, 5—Los estudiantes de la universidad promovieron hoy desórdenes, teniendo que intervenir los agentes de la policía, quienes fueron recibidos á bastonazos por la juventud turbulenta.

Con algunos arrestos apaciguáronse los ánimos.

Libertad de Turati y compañeros

Roma, 5—El gobierno ha rectificado el decreto de indulto publicado ayer, pues faltaba incluir los artículos 252 y 255 del código penal entre los que se citaron como aplicables á los delitos cuyos autores serian perdonados.

Con esta rectificacion quedarán en libertad el ex-diputado socialista Filippo Turati y demás compañeros, é igualmente muchísimos otros de los condenados políticos presos á consecuencia de los desórdenes de Mayo de 1898.

Energía con Colombia

Roma, 5—Hoy concurrieron pocos diputados á la cámara.

Lo mas interesante de la sesion fué una advertencia del diputado señor Guido Fusinato á cerca de la falta de cumplimiento por parte del gobierno de Colombia al artículo quinto del convenio en que se declara respetar el laudo arbitral del ex-presidente norteamericano Mr. Cleveland, pagando á los acreedores de la reclamacion Cerrutti.

Agregó el señor Fusinato que debe obligarse á los colombianos á cumplir lo prometido.

Intervino el señor Felici Santini para expresar que era necesario emplear medidas enérgicas por parte de Italia para conseguir lo deseado.

Marcha real silbada

Roma 5—En el teatro Gerbino de Turin hubo hoy una reunion para manifestar los deseos públicos de que se conceda pronto amplia amnistía.

Como los músicos que habian concurrido empezaron á tocar la marcha real, ésta fué silbada por la mayoría de las personas allí presentes.

España

CONDUCCION DEL CADAVER DE CARVAJAL

NOTABLE ACOMPAÑAMIENTO

Madrid, 5—El ex-ministro republicano José de Carvajal y Hué, ha dejado dispuesto que sus restos sean enterrados en la ciudad de Málaga, en donde habia nacido.

Hoy verificóse la conduccion del cadáver, acompañándole más de seis mil personas, entre las que figuraban casi todos los jefes de los partidos democráticos y muchos militares de alta graduacion, viéndose á los generales Lopez Dominguez, Primo de Rivera, Palacios y Pando.

La notable comitiva llegó hasta la estacion, colocándose el ataud de Carvajal en el ferrocarril que lo llevó á Andalucía.

Suicidio de un sargento indisciplinado

Madrid, 5—Esta mañana en el cuartel de los Docks, de esta capital, un sargento de artillería indisciplinóse contra un capitan, á quien hirió.

Despues el sargento suicidóse en los momentos que se le iba á arrestar.

Precio de los cambios

Madrid, 5—En los cambios que se hicieron hoy con el extranjero, los francos cotizáronse con 24 por ciento de premio sobre las pesetas.

Norte-América

COMBATES EN LAS FILIPINAS

SEGUIRÁ LA CAMPAÑA

QUINIENTOS HERIDOS Y ENFERMOS

Washington, 5—Despachos venidos de Manila dicen que los tagalos atrincherados en Morong, capital de la provincia del mismo nombre, á sesenta kilómetros de Manila, fueron atacados por las tropas norteamericanas apoyados por las cañoneras.

Los rebeldes opusieron fiera resistencia, pero entonces la artillería fué tan bien dirigida que los insurrectos viéronse obligados á abandonar la plaza.

El presidente Mackinley y los ministros acordaron hoy que la campaña continúe en las Filipinas en esta época de las lluvias.

Nueva York, 5—Telegramas de Manila publicados por los diarios de esta ciudad dicen que un destacamento de las fuerzas mandadas por el general Lawton que estaba en Valle Mateo, provincia de Manila sostuvo grandes combates con los insurrectos, y una batería de artillería norteamericana vióse obligada á destrozar las piezas y quemar las municiones.

Agregan los despachos que el calor reinante en las Filipinas de estos meses impedirá á las tropas de los Estados Unidos mantener extensas líneas.

Llegaron á Manila quinientos soldados norteamericanos en camillas, unos heridos y otros postrados por las insolaciones.

Anónimos amenazadores en Cuba

Washington, 6—Participan de la Habana que algunos funcionarios norteamericanos de Santiago de Cuba recibieron anónimos amenazandolos con represalias y con una próxima revolucion, por considerar que cometen presion con el pueblo cubano.

Inglaterra

EXCITACION ENTRE LOS IRLANDESES

CUARTEL ATACADO EN BELFAST

Lóndres, 5—Telegrafian del Belfast, Irlanda, que los habitantes conmemoran con una procesion en la que figura mas de cinco mil personas, el aniversario de la rebelion de 1788.

Están los ánimos exitadísimos y las tropas fueron acuarteladas, pues las autoridades temen que se produzcan tumultos.

Lóndres, 5—Nuevas noticias venidas de Belfast dicen que al volver de la procesion de los nacionalistas, varios grupos atacaron un barrio en que viven muchos protestantes, teniendo que acudir las tropas en auxilio de los atacados.

Resistiéronse los asaltantes, y entonces las tropas dieron un ataque á la bayoneta hasta que dispersaron á los revoltosos.

Las turbas de nacionalistas atacaron despues el cuartel á pedradas, cargando sobre ellos los dragones hasta que los pusieron en fuga.

Hubo varios heridos y arrestóse á muchas personas.

Crítica situacion del Transvaal

Lóndres, 6—«The Morning Post» dice saber que es crítica la situacion en el Transvaal, segun avisan de la capital de Orange.

Holanda

Aprobaciones de la conferencia del desarme

La Haya, 5—La comision del arbitraje en la conferencia del desarme aprobó un plan para que sean ejercitados los buenos oficios de algunos gobiernos cuando dos ó mas naciones tengan algun conflicto que pueda provocar la guerra.

Para confeccionar el respectivo proyecto fueron tomados seis artículos del plan presentado por los delegados rusos, y otro artículo propuesto por los representantes de Italia.

Además aceptóse una propuesta de los norteamericanos para que se establezca la mediacion especial.

Brasil

CUESTIONES POR LA FRONTERA CON BOLIVIA

INTROMISION DE LOS YANKEES

UN CONVENIO SECRETO

PROPUESTA DE DINERO Y ARMAS Á LOS BOLIVIANOS

Rio de Janeiro, 5—Desde Pará telegrafian que los periódicos de aquella ciudad publican trozos de una propuesta del agente boliviano J. Paravicini, constando que fué aprobado por el ministro diplomatico Mr. Bryan, en nombre del gobierno de los Estados Unidos.

Por la tal propuesta el gobierno norteamericano se compromete á amparar las pretensiones de Bolivia sobre los territorios brasileros y en los rios Acre y Purus.

Establécese tambien la libre navegacion de las afluentes del rio Amazonas y el libre tránsito de mercaderías por las aduanas del estado de Amazonas.

Alcanza el referido contrato hasta prometer que las Estados Unidos facilitarán material bélico y dinero necesario á Bolivia si se produce la guerra.

En caso que el Brasil acceda á esta pretension, los límites de Bolivia llegarán á las bocas de los rios Purus y Acre.

En cambio de los ofrecimientos de los Estados Unidos, Bolivia concede á los norteamericanos durante diez años la reduccion de un cincuenta por ciento en los derechos de importacion y veinticinco por ciento de rebaja en los derechos de la exportacion del cauchú.

Si produjérase la guerra con el Brasil, los gastos de Bolivia los pagará el tesoro norteamericano, dándoseie como garantía la hipoteca de las rentas de las aduanas bolivianas.

De la Argentina

NUEVAS LEYES CONTRA LAS FALSIFICACIONES

Estudio de la exportacion de ganado

UNA QUEJA ARCHIVADA

Buenos Aires, 5—El gobierno ha autorizado al directorio de la caja de conversion para que proyecte las reformas que estime convenientes al Código Penal, con objeto de dictar nuevas leyes para castigar enérgicamente el delito de falsificacion de billetes.

—En una reunion de exportadores de hacienda y agentes marítimos celebrada hoy, resolvióse designar una comision para estudiar el reglamento, recientemente dictado sobre exportacion é importacion de ganado en pié, á fin de solicitar despues al gobierno las necesarias modificaciones.

—El doctor Leopoldo del Campo presentó hoy a la cámara de diputados una queja contra la suprema corte de justicia.

Fué enviada al archivo por considerarse infundada.

El estado sanitario

...cion y el sub-comisario de la décima, cuchilla Peralta, distantes de la votacion los dos últimos mas de ciento cincuenta kilómetros, dejaron sus puestos para ir á sufragar por la lista del Club Rivera, haciendo el trayecto en tren.

Comerciales

Londres, 5 (á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.50 %.

Amberes, 5—El tipo B de la lana peinada se vendió á 5.82 1[2 francos para Noviembre y 5.85 para Julio.

Londres, 5—El trigo se vendió á 25 chelines y 4[2 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 5—El trigo se cotizó á 14 3[4 francos, el lino á 20 3[4 id y el maiz á 8 7[8 id.

Buenos Aires, 5—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.30 á 5.70; id bueno de 5.20 á 5.40; id regular de 4.80 á 5.10; id inferior de 4.00 á 4.50.

Se vendieron 1.000.000 kilos.

—Maiz de 2.40 á 2.65.

Vendiéronse 250.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó á 48 1[16 y comercial á 48 3[16.

—Vendiéronse novillos de $ 33 á 50, vacas de 23 á 37 y terneros de 6 á 12.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 221.70.
Idem para fin de mes, 221.80.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.50.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 90.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.00.
Idem idem 1898, para el 6, 75.00.
Consolidada de Santa-Fe, 1893, al contado, 48 50.
Compañía G. Pobladora, al contado, 9.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3[8
» Francia, 5 06
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.07 1[2.
Salen Eolo y Triton.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

†

ALBERTO GARCIA LAGOS (HIJO)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Junio de 1899

Alberto Garcia Lagos, Faustina Gomez de Garcia Lagos, padres; Faustina, Elina y Dora, hermanas; Carolina Lagos de Garcia, abuela; tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 10 30 a. m.
Casa mortuoria: 18 de Julio 182.
Cementerio Central.
(Servicio Donnelly y C.a). 1225 2 ed.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL

DE

JORGE BIGOUROUX

SE MUDÓ Á LA AVENIDA DE LA PAZ NÚM. 188

(ANTIGUA CALLE QUEGUAY)

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

1231-jl.5.e.p. **MONTEVIDEO**

De tales ensayos se desprende, que el calentamiento de los mostos—operacion que se puede practicar sin inconveniente alguno por medio de pasteurizadores ordinarios—ha de prestar buenos servicios en la elaboracion de vinos.

Distingamos—Un colega de Paysandú, al hablar del abigeato y señalando las diversas *categorías* de ladrones de ganados que existen, dice: Actualmente hay en la cárcel del vecino de...

Libros—La Oficina de Cange remitió varios libros para la Biblioteca de la Facultad de Derecho

Nuevo médico—Se presentó solicitando se le expida en colacion privada el título de médico cirujano el doctor Eduardo Payssé.

Tesis—Mañana se reunen los señores que deben examinar la tesis presentada por el bachiller...

...

REMATES

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union.) 1138-my.25.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, pertenecientes al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

A. Hernandez y Cª

291-CALLE 25 DE MAYO-291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de almacen, tienda, merceria, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Ca.

291—25 de Mayo—291. ¡¡Plantas!! de la conocida y acreditada casa de Margat.

EL JUEVES 8 de Junio, á la una del dia, procederemos en nuestra casa 25 de Mayo número 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limoneros de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchas más que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote. 1198-jn 1.°

Lagarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898.*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de duraznero.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para trasportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus acacias, etc., etc., y árboles forestales. 1199-jn 1.°

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1[2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un área situada á inmediaciones del Paso del Molino, calle Atravesadero, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1[2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12.639 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Atravesadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y los títulos se encuentran en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate al mejor postor y al contado, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el terreno está señalado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Juana Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de su importe en garantía. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. 265.

EL DIA 10 de Junio, á las 2 y 1[2 p. m. y por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y con asistencia del concurso de Mariano Fernandez é incidente con Francisco Fernandez remataremos las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras. 1188-my.31.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4557 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 173 y 193—Calle empedrada de Nuevo París.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Base de venta [illegible] el metro.—Tiene dos poblaciones de terreno y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso. 1138-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cerveceria Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno 20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—En la parte más comercial de Montevideo—2 cuadras de la estacion del F. C.—Retasa 6 ƒ y 6 ƒ 50 metro ó sea 3 ƒ 39 y 3 ƒ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar que se expresará más abajo, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero público y rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles que se expresan en el siguiente: 1.º A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2301 metros 10 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino López; la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso, al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino López, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4357 metros 96 que á razon de 0,10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 435 ƒ 79 centésimos.—2.º á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 9, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 68 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 ƒ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 ƒ 50 el metro cuadrado importan 4 ƒ 796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y la saldo ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 131. 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 ƒ hectáreas. Base de venta 1 ƒ 33 hectáreas.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesto de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Quinta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía.

Esta venta se hace ordenada en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.836 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado de los siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de un área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mbocayá y río V-ranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zamboni y De María; y al Sud Este con el río Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 ƒ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2836 hectáreas y 3301 metros cuadrados, lindando al Nord Este con el arroyo Ibacú; al Sud Este, arroyo Ipacú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 ƒ 30 cts. la hectárea, formando un total de 808 ƒ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sello correspondiente y serán abiertas el dia 12 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si no conviniesen á sus intereses.

Montevideo, Junio 3 de 1899.

1217-Jn.12. *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el término de treinta dias acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente al semestre del presente vence el dia [illegible] de mayo último.—Montevideo, Junio 4 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.º B.º *Felippone.* Jn.10.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo [illegible] metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m. para ser abiertas en seguida en presencia de los interesados.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no conviniese á sus intereses.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn. 15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados, que pueden concurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072 jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

—

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de Segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del señor don Oscar Ruske para la reunion que tendrá lugar el doce del corriente, á las 3 30 p. m., en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por dicho señor Ruske.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Cárlos E Barros*, actuario. 1220-jn.12.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1207-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ricardo Romero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1206-jn.12

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 ƒ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1164-jn.13.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116 jn.21

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

—

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Horty.* 1017-jl.12.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 --	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18		10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25		11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1 22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48		11 10
Peñarol . . . Ll.	6-55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53		11.15
Sayago (Empalme) S.		x7 .10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18		6 21	7.33	x	11.08
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6 27	x 7 40		11.14
Independencia		7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29	5.31		6.33	7.50		11 23
Piedras . . . Ll.		7.37		9.20		11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37		6.43	7.57	9. 5	11 30
Piedras . . . S.		7.45				11.37				x 5.40				9.10	
Progreso		x 8.—				11 52				5 48					
Juanicó		8.15				p. m. 12 12				6. 3					
Canelones . . Ll.										6.15					
Canelones . . S.		8.30				12 28				x 6.18				9 50	
Margat		8.45				12 44				6.28					
Santa Lucía . Ll.		9.—				1 —				6.39				10.18	
Santa Lucía . S.		9. 7				1 5				6.43				10.28	
25 de Agosto . Ll.		9.17				x 1.15				6.54					
25 de Agosto . S.						1 25				6.59					
Capurro						1.40				7 12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*										—					
San José . . Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto . S.		9 25													
Kilómetro 77		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll.		11.—												a. m. 12.15	
Florida . . . S.		x11.30												12 35	
La Cruz		p.m. 12.15													
Sarandí . . . Ll.		1.10												2.15	
Sarandí . . . S.		1 35												2 25	
Kilómetro 173		2. 4													
Goñi		2 40													
Durazno . . . Ll.		2.50												3.50	
Durazno . . . S.		3. 5												3.55	
Yí															
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 20	
Rio Negro . . Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro . . S.		a. m. 6.30												a. m. 7.10	
Kilómetro 288		7. 5												7 45	
Cardoso		7.53												8 33	
Achar . . . Ll.		8.55												9.35	
Achar . . . S.														10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11 20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó . Ll.		p.m. 12.30												1.45	
Tacuarembó . S.		1.—												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4.—												5.10	
Rivera . . . Ll.		4 50												6 —	

Tren 1: Véase ramal á Minas. Tren 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente; Juéves. Tren 5: Véase ramal á Nico Perez. Tren 9: Véase ramal á Minas. Tren 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. Tren 21: Véase ramal á Minas. Tren 27: Lunes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 48								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.13
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.23
Tacuarembó . Ll.							11.45								12.53
Tacuarembó . S.							p.m 12 15								1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								3.35
Pampa							3.21								4.24
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 288							5.50								6.55
Rio Negro . . Ll.							6 25								7.35
Rio Negro . . S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7 5								9.55
Villasboas*															
Yí							8. 5								
Durazno . . Ll.							8 20								11.—
Durazno . . S.							8 30								11.10
Goñi							9. 5								
Kilómetro 173							9.30								
Sarandí . . Ll.															a. m. 12.25
Sarandí . . S.							9.57								12.45
La Cruz							10.47								
Florida . . Ll.							x 11 20								2.05
Florida . . S.							11 50								2.10
Kilómetro 101*							p m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto . Ll.							x 1.15								
San José . . S.			a m 6.—									p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez			6.30									4.40			
Capurro			6 47									5.—			
25 de Agosto . Ll.			6 53									5.20			
25 de Agosto . S.			6.57				1 17					5.26			
Santa Lucía . Ll.			7. 4				1.27					5 36			4 1
Santa Lucía . S.			7.12				1.35					5.45			4.31
Margat			7.22				1.50					6.—			
Canelones . Ll.												x 6.18			
Canelones . S.			7.31				2. 5					6.25			5.—
Juanicó			7.46				2.20					6.42			
Progreso			8—				2 38					6.57			
Piedras . . Ll.			8.10				x 2 53					7.15			
Piedras . . S.	a.m 6.45		8 15	a. m. 10.55	p.m 2 —		2.58		p.m 4 45	p.m 5.45		7.22	p m 8.15	p.m. 9.2	5.17
Independencia	6.55		8.24	11. 2	2 8		3 7		4.52	5.52		7.30	8 24	9.17	
Colon	7 4		8.31	x11 12	2 16		3.15		5.—	6.—		x 7.40	8.30	9 23	
Sayago (Empalme) Ll.	x7 10		8.37	11.18	x2 22		3.21		5 6	6 5		7.46	x8.36	9.41	
Peñarol . . . S.	6 59		8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 39	7 35	8.25	9.3
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4		8.31		11.12	2 16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.8
Sayago (Empalme) . S.	x7 10		8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8.36	9 41
Yatay	7.18		8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49
Bella Vista	7.25			9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55
Central . . . Ll.	8.34		8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Tren 6: Véase ramal á Minas. Tren 12: Véase Ramal á Nico Perez. Tren 14: Los dias Lúnes solamente. Tren 16: Véase ramal á Minas. Trenes 18–20: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. Tren 22: Véase Ramal á Minas. Tren 30: Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a.m.
Central . . . S.	7.30	Nico Perez . . . S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9 22
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres . Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 44
Treinta y Tres . S.	8 25	Chamizo	11 16
Toledo	x8 42	San Ramon . . . Ll.	x11.30
Sauce	9.12		p.m.
Santa Rosa	9.52	San Ramon . . . S.	12 5
Cazot	10 15	Cazot	12.43
San Ramon . . Ll.	10.50	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . S.	x11 30	Sauce	1 38
Chamizo	11.45	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Treinta y Tres . S.	2.24
Reboledo	1 11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.55	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . . Ll.	4.25	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres . S.	7.15	11. 5	x6 10
Toledo	7.30	11.10	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando . . . S.	8. 6	11 50	
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . S.	9 --		
Las Toscas (Parada)	9 30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.25		
Pedrera*	—		
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solís	10 30		
Minas . . . Ll.	11 10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			[illegible]
Solís			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
Pedrera*			
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.			5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 25	[illegible]
Olmos		3.35	[illegible]
Pando . . . Ll.		[illegible]	[illegible]
Pando . . . S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	8 55	4.1[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . S.	9.—	4.2[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9 17	4.42	[illegible]
Yatay	9.25	4 50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4 56	[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5. 5	7 -

TREN LOCAL

Cordon	6.—		5 10	Treinta y Tres	9.10		6.5
Union	6.15		5.25	Union	9.3[illegible]		6.[illegible]
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9 50		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10 - A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.